

COLABORACION EN CASOS DE DESASTRES

Los Ministros de Salud del Área Andina, en la reunión celebrada en Lima, el día 18 de diciembre de 1971

CONSIDERANDO

La frecuencia con que los países latinoamericanos, especialmente los del Área Andina, confrontan el problema de las catástrofes naturales y las consecuencias que ellas tienen en la situación de salud de las poblaciones afectadas.

La conveniencia de establecer, en el plano nacional, organismos, métodos, sistemas y acciones que permitan un mejor enfrentamiento a este tipo de problemas.

La necesidad de coordinar las acciones solidarias internacionales en situaciones de desastre, con el fin de obtener una cooperación más eficiente.

RESUELVEN

1. Promover la adopción de medidas legislativas permanentes destinadas a prever situaciones de emergencia derivadas de catástrofes, con el fin de dar respaldo jurídico a las medidas de excepción que sean necesarias aplicar, las cuales deberán estar contenidas en un Plan Nacional de Emergencia.
2. Tomar las medidas necesarias para que los países del Área Andina intercambien oportunamente información sobre los respectivos planes de emergencia, con el fin de orientar adecuadamente la colaboración que eventualmente puedan presentarse.
3. Que un grupo de expertos de los países del Área Andina estudie las valiosas experiencias acumuladas en este campo, para facilitar el mejoramiento progresivo de los cuerpos de normas organizativas y técnicas destinadas a reglamentar y hacer más efectivos los procedimientos de ayuda inmediata, en la etapa de recuperación y en la de planeamiento de nivel nacional de la acción ante el desastre.
4. Que en caso de producirse un desastre, deberán ser las autoridades nacionales superiores las encargadas de comunicarse con las similares del país afectado, ofreciendo los recursos humanos y materiales de ayuda para que el país receptor señale en qué lugares y condiciones desea recibir dicha ayuda.
5. Establecer la coordinación con los organismos internacionales y científicos existentes para que éstos canalicen su ayuda de acuerdo a las circunstancias de emergencia.